

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

COMUNIDAD DE MADRID

24044 *Anuncio de la Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda, por la que se dispone la publicación de la formalización del contrato de servicios denominado "Apoyo a la elaboración, actualización y gestión de los contenidos y servicios del Portal del Consumidor de la Comunidad de Madrid".*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Economía, Empleo y Hacienda.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación. Subdirección General de Gestión Económico-Administrativa. Secretaría General Técnica.
 - c) Número de expediente: A/SER-010273/2017.
 - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.madrid.org/contratospublicos>.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: De servicios.
 - b) Descripción: Apoyo a la elaboración, actualización y gestión de los contenidos y servicios del Portal del Consumidor de la Comunidad de Madrid.
 - c) Lote: No.
 - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 72000000-5.
 - e) Acuerdo marco: No.
 - f) Sistema dinámico de adquisiciones: No.
 - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de la Unión Europea, Boletín Oficial del Estado, Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, Perfil del Contratante.
 - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 28/10/2017 7/11/2017 8/11/2017 3/11/2017
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 379.684,78.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 180.802,28 euros, IVA 37.968,48. Importe total: 218.770,76 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 27/02/2018.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 05/04/2018.
 - c) Contratista: Wolters Kluwer España, S.A.
 - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 160.914,02 euros, IVA 33.791,94. Importe total: 194.705,96 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Por ser la empresa licitadora que ha presentado la oferta económicamente más ventajosa y la mayor puntuación en la evaluación de los criterios que dependen de un juicio de valor.

Madrid, 18 de abril de 2018.- Secretario General Técnico de la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda, Antonio Luis Carrasco Reija.

ID: A180027825-1